



# CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES INTERNACIONALES 2016 - 2017

## SNOWBOARD

## CONTENIDO

<b>1. ESTRUCTURAS DEPORTIVAS</b>	<b>3</b>
CRITERIOS ENTRADA y PERMANENCIA EQUIPO NACIONAL	4
CONDICIONES PARA ENTRY FORM	
EQUIPO NACIONAL	
<b>2. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN EN EUROPA CUP Y WORLD CUP</b>	<b>6</b>
FIS WORLD CUP SBX, FREESTYLE	7-8
<b>3. CRITERIOS PARA OTROS EVENTOS</b>	<b>9</b>
FIS WORLD SNOWBOARD CHAMPIONSHIPS	10
FIS JUNIOR WORLD SNOWBOARD CHAMPIONSHIPS	11
UNIVERSIADA	12
EYOF 2017 Turquía	13
OTRAS COMPETICIONES INTERNACIONALES (U14, U16)	14



## 1. ESTRUCTURAS DEPORTIVAS

## Criterios Entrada y Permanencia Equipo Nacional

### ENTRADA EQUIPO NACIONAL según Temp.2015-2016

#### Hombres y Damas

ENTRADA EQUIPO NACIONAL	SBX	FREESTYLE
2º año FIS	TOP 50 BASE LIST	TOP 100 BASE LIST
A partir del 3er. año tiene que estar entre los 10 de su edad más las edades inferiores a la misma.		

### PERMANENCIA EQUIPO NACIONAL a partir Temp.2016-2017

#### Hombres y Damas

PERMANENCIA EQUIPO NACIONAL SBX	
YOB	WC rank
U16	150
U18	100
SEN	100

PERMANENCIA EQUIPO NACIONAL FREESTYLE (en cualquier disciplina: HP, BA, SBS)	
YOB	WC rank
U16	90
U18	60
SEN	50

\* Se contemplará como excepción y a decisión técnica la permanencia del deportista sin cumplir criterios en el caso INJURED o cualquier alteración que le impida haber podido cumplir los criterios.

Condiciones Entry Form

	PLAZO DE INSCRIPCIONES	VIA DE TRAMITE INSCRIPCIONES A LA RFEDI	PREFERENCIA DE PARTICIPACIÓN	CUOTA POR CANCELACIONES
				INSCRIPCIONES
EQUIPO NACIONAL	15 días	RFEDI	1º	NO
CENTROS DE TECNIFICACIÓN (reconocidos por el CSD)	15 días	FF.AA	2º	NO
FEDERACIONES AUTONÓMICAS	15 días	FF.AA	3º	SI
PROGRAMAS PRIVADOS	15 días	FF.AA	2º	SI

### Equipo Nacional

#### Base list 2016/2017

HOMBRE	YOB	FEDERACIÓN	ESTRUCTURA DEPORTIVA	SBX	RANK	HP	RANK	SBS	RANK	BA	RANK
LUCAS EGUIBAR	1994	FED.VASCA	RFEDI	800.00	3						
LARO HERRERO	1990	FED.VASCA	RFEDI	115.00	92						
REGINO HERNANDEZ	1991	FED.ANDALUZA	RFEDI	350.00	26						
ALEIX LOPEZ		FED.CATALANA	RFEDI					150.00	55	18.72	157
JOSE ANTONIO ARAGON	200	FED.ANDALUZA	RFEDI					100.00	82	95.20	50

DAMAS	YOB	FEDERACIÓN	ESTRUCTURA DEPORTIVA	SBX	RANK	HP	RANK	SBS	RANK	BA	RANK
QUERALT CASTELLET	1995	FED.CATALANA	RFEDI			325.00	13	365.00	8	84.00	79
MARIA HIDALGO PERLAS	1994	FED.CATALANA	RFEDI			2.70	270	2.59	185	247.50	14



## 2. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN COMPETICIONES

## FIS World Cup SBX y FREESTYLE

**ELEGIBILIDAD y PLAZA PRIORITARIA** (Siempre que no haya exceso de cuota bajo este criterio)

### DAMAS/HOMBRES

WORLD CUP					
	SBX		HP	SBS	BA
<b>PRIORITARIA</b>	TOP 100	<b>PRIORITARIA</b>	TOP 50	TOP 50	TOP 50
<b>U21</b>	TOP 100	<b>U18</b>	TOP 60	TOP 60	TOP 60
<b>U18</b>	TOP 150	<b>U16</b>	TOP 90	TOP 90	TOP 90

#### **SBX**

##### **Proyección WC – U18/21**

Cumpliendo criterios de elegibilidad se limita la participación de un máximo de 2 competiciones WC por disciplina para los deportistas en la franja:

**U 18/21 Top 10 EC:** Plaza directa en Copa del Mundo.

Top 45 en alguna prueba da acceso para permanecer en el circuito.

##### **Proyección WC – SENIOR**

Cumpliendo criterios de elegibilidad se limita la participación de un máximo de 2 competiciones WC por disciplina para los deportistas en la franja:

**Senior Top 5 EC:** Plaza directa en Copa del Mundo.

Top 30 en alguna prueba da acceso para permanecer en el circuito.

#### **HP/SBS/BA**

##### **Proyección WC – U16/18**

Cumpliendo criterios de elegibilidad se limita la participación de un máximo de 2 competiciones WC por disciplina para los deportistas en la franja:

**U 16/18 Top 20 EC:** Plaza directa en Copa del Mundo.

Top 45 en alguna prueba da acceso para permanecer en el circuito.

### **Proyección WC – SENIOR**

Cumpliendo criterios de elegibilidad se limita la participación de un máximo de 2 competiciones WC por disciplina para los deportistas en la franja:

**Senior Top 5 EC:** Plaza directa en Copa del Mundo.

Top 15 en alguna prueba da acceso para permanecer en el circuito.

### **Aplicación Criterio Adicional**

Las Dirección Deportiva de la RFEDI se reserva el derecho de autorización de participación en base a criterios técnicos quedando al margen de decisión el propio deportista y/o ámbito próximo.

### **INJURY STATUS**

Se respeta el proceso de reinserción en el circuito durante 2 temporadas (temporada de alta más la siguiente), después de un periodo de **INJURY STATUS**, a cualquier deportista que haya obtenido puntos WC durante la temporada de la lesión.

Se limita la participación de un máximo de **dos** competiciones WC por disciplina. Para permanecer en el circuito debe cumplir los criterios referidos en el punto anterior.

### **PREMIOS Y AYUDAS**

Lo establecido en el Reglamento de Becas y Premios por la Real Federación Española Deportes de Invierno



## CRITERIOS PARA OTROS EVENTOS INTERNACIONALES

## SELECCIÓN DE DEPORTISTAS SEGÚN RANKING MUNDIAL

### DAMAS/HOMBRES

Tabla de Clasificación					
	SBX		HP	SBS	BA
<b>PRIORITARIA</b>	Puntos 150 mínimo	<b>PRIORITARIA</b>	Puntos 50 mínimo	Puntos 50 mínimo	Puntos 50 mínimo

### Periodos de selección

	SBX	HP	SBS	BA
<b>Lista Larga</b>	Lista de Puntos 31.01.2017	Lista de Puntos 31.01.2017	Lista de Puntos 31.01.2017	Lista de Puntos 31.01.2017
<b>Lista definitiva Deportistas</b>	7ª Lista de Puntos 07.03.2017	7ª Lista de Puntos 05.03.2017	7ª Lista de Puntos 05.03.2017	7ª Lista de Puntos 05.03.2017

- Cualquier deportista sujeto a selección deberá cumplir estos.
- La RFEDI se guarda el derecho de nominar una plaza por disciplina en Hombres y Damas.

### SELECCIÓN TÉCNICOS y OFICIALES

Corresponde a Comité Olímpico y la RFEDI la función de determinar el/los técnico/s y/o oficiales seleccionados para este evento.

### COSTES

Comité Olímpico y La RFEDI asume los costes para el/los técnicos y el/los deportistas seleccionados.

### PRIMAS

Establecido en Reglamento de Ayudas de la RFEDI.

### Aplicación Criterio Adicional

La Dirección Deportiva de la RFEDI se reserva el derecho de decisión de la elección entre uno o varios deportistas que coincidieran en una franja de puntos similar, así como la consecución de su participación si así lo creen oportuno.

Esta Decisión será absolutamente tomada por los Técnicos dentro de sus Directivas quedando al margen de decisión el propio deportista y/o ámbito próximo.



## FIS Junior World Snowboard Championships

La Dirección Deportiva de la RFEDI junto con la Dirección Deportiva de La Federación Territorial implicada por sus Deportistas dentro de los Criterios de elegibilidad, se reserva el derecho de decisión de la elección entre uno o varios deportistas que coincidieran en una franja de puntos similar, así como la consecución de su participación si así lo creen oportuno.

Esta Decisión será absolutamente tomada por los Técnicos dentro de sus Directivas quedando al margen de decisión el propio deportista y/o ámbito próximo.

Se tomará siempre como referencia el Rank, no los puntos ya que estos van variando.



## Universidad

La Dirección Deportiva de la RFEDI junto con la Dirección Deportiva de La Federación Territorial implicada por sus Deportistas dentro de los Criterios de elegibilidad, se reserva el derecho de decisión de la elección entre uno o varios deportistas que coincidieran en una franja de puntos similar, así como la consecución de su participación si así lo creen oportuno.

Esta Decisión será absolutamente tomada por los Técnicos dentro de sus Directivas quedando al margen de decisión el propio deportista y/o ámbito próximo.

Se tomará siempre como referencia el Rank, no los puntos ya que estos van variando.



---

## EYOF 2017 Turquía

Serán seleccionados por el COE y RFEDI para utilizar las plazas disponibles, aquellos deportistas con mejor ranking internacional FIS en SBX o SBS/BA/HP a la fecha del cierre de inscripciones



## Otras Competiciones Internacionales – U14 U16

La Dirección Deportiva de la RFEDI junto con la Dirección Deportiva de La Federación Territorial implicada por sus Deportistas dentro de los Criterios de elegibilidad, se reserva el derecho de decisión de la elección entre uno o varios deportistas que coincidieran en una franja de puntos similar, así como la consecución de su participación si así lo creen oportuno.

Esta Decisión será absolutamente tomada por los Técnicos dentro de sus Directivas quedando al margen de decisión el propio deportista y/o ámbito próximo.

Se tomará siempre como referencia el Rank, no los puntos ya que estos van variando.